



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00537313-UNC-ME#FD, INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO

VISTO: el EX-2025-00537313-UNC-ME#FD en el que se solicita la patrimonialización de un bien e informa motivo de incorporación del equipo al Centro de Investigaciones Jurídicas y sociales

Y CONSIDERANDO:

Que el informe presentado por la Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho, considera que el equipo WebCam Logitech Meet Up n° de serie 2140SW0016K8 quedó fuera de servicio por mal funcionamiento siendo utilizada para actividades de forma estática, informando además la incorporación del equipo WebCam Logitech Meet Up n° de serie 2112LZ51QZ08 a dicho Centro de Investigaciones.

Que dicho procedimiento se encuadra dentro de las disposiciones de la Resolución N°243/01 del Honorable Consejo Superior,

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer el alta patrimonial del equipo WebCam Logitech Meet Up (S/N: 2112LZ51QZ08). Asimismo disponer que se registre dicha alta en el sistema SIU-DIAGUITA MÓDULO PATRIMONIO para su incorporación al patrimonio de la Facultad de Derecho.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

